

DOCTORADO EN CIENCIAS

Convenio

Universidad del Quindío, Universidad Tecnológica de Pereira,
Universidad de Caldas



PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

“FORJANDO LÍDERES PARA LA SOSTENIBILIDAD: FORMACIÓN DE ALTO NIVEL EN BIODIVERSIDAD, SALUD Y ENERGÍA EN EL EJE CAFETERO COLOMBIANO”

LOS RUBROS A FINANCIAR SON:

Los beneficiarios de la convocatoria recibirán un **crédito educativo condonable** que cubre los principales costos asociados a su proceso de formación doctoral, con el propósito de fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas e investigativas en el Eje Cafetero. Los apoyos económicos se distribuyen de la siguiente manera:

Financiación de matrícula: **hasta \$96.000.000** (NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE), destinados al **pago de la matrícula** hasta por ocho (8) semestres académicos o hasta agotar el recurso correspondiente a este rubro.

Apoyo para sostenimiento: **\$4.500.000** (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE) hasta por cuatro (4) años.

Apoyo para el desarrollo de la Propuesta de investigación: hasta **\$45.000.000** (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE). Este rubro será utilizado exclusivamente para apoyar el desarrollo del trabajo doctoral, así como también podrá utilizarse para movilidad internacional, como estancias de investigación.



Convocatoria 35:
Formación de alto nivel.

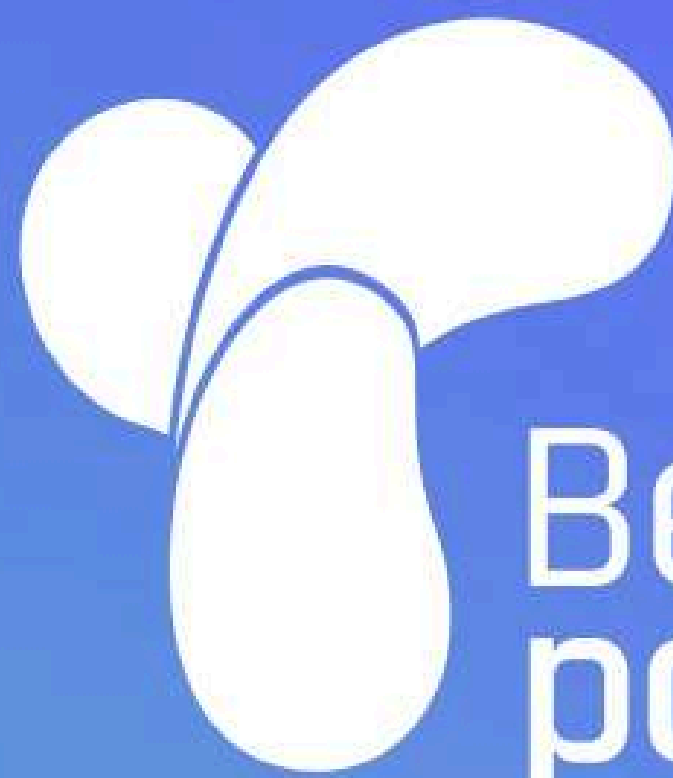
Proyectos aprobados: **5**

Inversión:
\$98.000.000.000

Más profesionales tendrán la oportunidad de formarse como doctores en **universidades del Eje Cafetero y el Pacífico**, fortaleciendo la **ciencia en biodiversidad, salud, energías sostenibles y agroalimentación**, con impacto directo en sus territorios.

EL CRÉDITO EDUCATIVO SERÁ CONDONABLE TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- **Condonación del 100%:** se otorgará a los beneficiarios que culminen satisfactoriamente su programa doctoral, obtengan el título correspondiente y presenten los soportes requeridos. También aplica en casos de incapacidad total y permanente o fallecimiento del beneficiario.
- **Condonación hasta del 80%:** aplicará para aquellos beneficiarios que, sin haber obtenido el título en el tiempo establecido, presenten productos de I+D+i derivados de la ejecución del crédito educativo. En este caso, por cada producto **presentado y avalado por los términos de referencia de la convocatoria, se otorgará un 20% de condonación, esto significa que con cuatro (4) productos de I+D+i se podrá lograr el 80% de condonación que es posible bajo esta alternativa**



Becas Crédito para Doctorados

FORMULARIO DE POSTULACIÓN: 04 al 24 de enero de 2026

Tener en cuenta:

Además de aportar la información que pueda ser requerida por el respectivo programa doctoral, los candidatos deben adjuntar la siguiente información:

- Cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- Propuesta de Investigación Doctoral.
- Carta de intención del candidato.
- Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.
- Currículo activo y actualizado en la plataforma CvLAC.
- Certificados que acrediten el(los) enfoque(s) diferencial(es).



***Formulario de
postulación a
la convocatoria***

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1	Compra del PIN:	Hasta el 24 de enero de 2026	https://app4.utp.edu.co/pagos/pines/index.php
2	Inscripción al programa:		Programa: Doctorado en Ciencias
3	Ingreso de documentos institucionales:		Documentos Registro y Control UTP
4	Entrega de documentos al programa:		Requisitos de admisión al programa

REQUISITOS DEL PROGRAMA

1. Fotocopia del recibo de pago inscripción.
2. Fotocopia de la cédula.
3. Título profesional universitario.
4. Fotocopia del acta de grado de pregrado.
5. Si tiene título de posgrado, presentar el certificado de calificaciones y fotocopia del acta de grado.
6. Formato de compromiso con la disponibilidad de tiempo completo de dedicación al doctorado. ([Descargar formato](#)).
7. Formato del perfil de la investigación que planea realizar con su posible director de tesis y codirector de tesis (si aplica).
8. Formato de trayectoria investigativa y compromiso del profesor o investigador que aspira a ser su director y codirector de tesis (si aplica) ([Descargar formato](#)).
9. Copia digital del CvLAC con los respectivos soportes.
10. Una referencia académica de un profesor con doctorado (diferente al posible director o codirector de tesis).
11. Carta de motivación para ingresar al Doctorado.

PERFIL DE INVESTIGACIÓN

La propuesta de investigación deberá responder a por lo menos uno de los retos, enmarcada dentro de un alcance temático y dando respuesta a una demanda territorial.

Para la propuesta se debe emplear el siguiente formato:

“Perfil de investigación – Convocatoria MinCiencias”

RETO 1: Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos

ALCANCE TEMÁTICO 1: Generación de conocimiento científico y uso del conocimiento (científico, ancestral o tradicional) para la preservación, conservación, monitoreo, manejo y uso sostenible de la biodiversidad

ALCANCE TEMÁTICO 3: Capacidades, acceso y apropiación social del conocimiento para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.

ALCANCE TEMÁTICO 4: Desarrollo Tecnológico e Innovación para la preservación, conservación, uso, manejo sostenible de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.

Caldas 1 – Implementar proyectos o programas que fomenten un mínimo de 5 bioproductos o bioservicios que permitan consolidar el modelo bioeconómico para el Departamento de Caldas a través de la CTel, impulsando la competitividad de las cadenas productivas priorizadas en los próximos 8 años.

Caldas 2 - Incrementar en un 5% los programas o proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en el Departamento de Caldas, mediante la implementación de sistemas tecnológicos y biológicos que fomenten la gestión del riesgo y la reducción de la huella ambiental y de carbono, a través de la CTel en los próximos 8 años.

Quindío 1 – Implementar estrategias de generación y apropiación social del conocimiento sobre el uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en las cadenas productivas del departamento del Quindío en los próximos 10 años.

Quindío 2 – Implementar estrategias de generación y apropiación social del conocimiento sobre el uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos en las cadenas productivas del departamento del Quindío en los próximos 10 años.

Risaralda 1 - Fomentar el conocimiento para el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en Risaralda en un plazo de 5 años a través de al menos 1 proyecto CTel.

Risaralda 2 - Incrementar la I+D+i para la implementación de la política de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y mejora de los servicios ecosistémicos en el departamento de Risaralda a 2032, a través de al menos 1 proyecto de CTel.

RETO 3: Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos

ALCANCE TEMÁTICO 1: Generación y uso de conocimiento en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción y almacenamiento de energía para el uso sostenible de los recursos naturales.

ALCANCE TEMÁTICO 3: Desarrollo Tecnológico e Innovación en fuentes no convencionales de energías renovables en sistemas de producción, almacenamiento, distribución y consumo de energía, que aprovechen sosteniblemente los recursos regionales.

ALCANCE TEMÁTICO 4: Capacidades y apropiación social de la CTel para la gestión energética y uso de fuentes no convencionales de energías renovables.

Caldas 5 - Generación de conocimiento y uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en las 6 subregiones del departamento de Caldas en un periodo de 10 años a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Caldas 6 - Fomentar el desarrollo de proyectos en energías sostenibles, mediante la integración de la cuádruple hélice, para el desarrollo e implementación de tecnologías para aprovechar el potencial de los recursos energéticos regionales para la consolidación hacia la transición energética en 10 años, a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Quindío 5 – Desarrollar en los 12 municipios del departamento del Quindío procesos de apropiación de tecnologías para el uso de fuentes de energía sostenibles en 10 años, a través de CTel.

Quindío 6 – Fortalecer en el 100% de los municipios del departamento del Quindío el acceso a los desarrollos tecnológicos e innovación que permitan el aprovechamiento de energías sostenibles en 10 años, a través de la implementación de al menos 1 proyecto de CTel.

Risaralda 5 -Fomentar la generación de conocimiento, transferencia de tecnología e innovación para el uso de Fuentes No Convencionales de Energías Renovables a partir de la implementación de proyectos en el departamento de Risaralda para el año 2040 a través de al menos un (1) proyecto de CTel.

Risaralda 6 –Promover estrategias de I+D+i para la generación y uso de energía a partir de Fuentes No Convencionales a través de al menos un (1) proyecto de CTel para el incremento de la competitividad y productividad en el departamento de Risaralda para el año 2040.



ETAPAS DE ADMISIÓN

13 de
febrero

Evaluación escrita
de aspirantes

13 de
febrero

Entrevista de
aspirantes

20 de
febrero

Evaluación de
documentos
aspirantes

24 de
febrero

Entrega de cartas
de admisión al
programa



EVALUACIÓN ESCRITA

Biología

Según el área del aspirante.

Química

Química orgánica o Química analítica o Química inorgánica o Fisicoquímica.

Según el área del aspirante.

Matemáticas

Libro guía: APOSTOL, Tom M.
Cálculo. Tomo 1 y 2. Rio de Janeiro: Editora Reverté, 2013.

Física

Mecánica clásica.
Mecánica cuántica.
Estado sólido.

Geología

Según el área del aspirante.

ENTREVISTA

El objetivo de la entrevista es hacer una valoración general del potencial del candidato, su expresión verbal y capacidad de argumentación, capacidad de desempeño en diferentes situaciones de trabajo e interacción con diferentes grupos e individuos, capacidad para aprovechar los recursos disponibles en la identificación y solución de problemas.

Durante la entrevista, el aspirante debe realizar una presentación oral de su propuesta de investigación, en el siguiente formato: **Plantilla de presentaciones UTP.**

Se tendrá en cuenta la referencia académica y la carta de motivación del aspirante.

DIRECCIÓN Y REPRESENTANTES

ÁREAS DISCIPLINARES

Director

José Rodrigo González Granada, Ph.D. -
doctoradoenciencias@utp.edu.co

Biología

Dra. Liliana Isaza Valencia -
lilisaza@utp.edu.co

Química

Dr. Hector Fabio Cortes
Hernandez - hfcortesh@ut.edu.co

Dra. Norma Patricia Durán Osorio
- npatricia@utp.edu.co

Física

Dra. Diana Marcela Devia
Narváez - dmdevian@utp.edu.co

Dra. Alexander Ruden Muñoz -
arudenm@utp.edu.co

Matemáticas

Dr. Pedro Pablo Cárdenas Alzate -
ppablo@utp.edu.co

José Rodrigo González Granada,
Ph.D. - jorodryy@utp.edu.co



MAYOR INFORMACIÓN

Página institucional: <https://basicas.utp.edu.co/doctorado-en-ciencias/>

Correo electrónico: doctoradoenciencias@utp.edu.co

Ubicación: Universidad Tecnológica de Pereira, Edificio 15 Oficina 15C – 310

Teléfono: (606) 3137510



Facultad
de Ciencias
Básicas

Doctorado
en Ciencias

Página institucional